



DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°541.-

DALCAHUE, 14 de junio del 2022. –

V I S T O S: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de mayo del 2022 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

MARLEN ARROYO SÁNCHEZ	3 HORAS
LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRÍA	1 HORA
ALEJANDRO DIAZ GÁRNICA	1 HORA
PABLO NAVARRO SANTANA	1 HORA
JORGE OYARZÚN BARRÍA	1 HORA
LUIS SOTO SANTANA	1 HORA
JESSICA ULLOA ARROYO	2 HORAS

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	4 HORAS
MIGUEL ANGEL CORDOVA	1 HORA
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	6 HORAS
ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA	5 HORAS
SILVIA SÁNCHEZ CHEUN	2 HORAS
PAMELA RIVERA ADAROS	2 HORAS
MARIETTA MUÑOZ BARRÍA	1 HORA
CAROLA BARRÍA LEVIGUEN	4 HORAS
KATHERINE VERA VERA	1 HORA
CAMILA GUENTELICAN SERPA	3 HORAS
JUAN PABLO OLGUÍN VARGAS	2 HORAS
DANIELA DENISSE SALDIVIA TENORIO	1 HORA
VICTOR PAREDES BAHAMONDE	5 DIAS + 8 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de junio del 2022.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc